

VIII Premio Estatal de Cuento Naturaleza y Sociedad 2020



CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y la Coordinación General de Bibliotecas, Publicaciones y Librerías convocan al

VIII Premio Estatal de Cuento Naturaleza y Sociedad 2020

El concurso tiene como propósito estimular a todas aquellas personas que gustan de escribir para que redacten un cuento, para cualquier tipo de público, la finalidad es que resalten la importancia que implica la interacción social con la naturaleza. Todos tenemos una historia que contar, todos hemos tenido experiencias en y con la naturaleza, algo que sentimos, pensamos o imaginamos, un lugar que visitamos, algo que cosechamos, un río donde nos bañamos. Por esto y por lo maravilloso que resulta escribir, te invitamos a participar en el VIII Premio Estatal de Cuento Naturaleza y Sociedad 2020. BASES

1. Participación- Podrán participar aquellas personas que residan en Coahuila o cualquier estado de la república mexicana que les guste escribir, que tengan algo que contar y pueden participar en las siguientes categorías: a) Infantil de 7 a 13 años. b) Juvenil de 14 a 25 años. c) Libre de 25 años en adelante.
2. RegistroEl registro al concurso será a partir de la publicación de esta convocatoria, el 26 de enero "Día de la Educación Ambiental" y se cierra el 30 de abril de 2020. Entra a la

página www.sma.gob.mx/cuento2020/index.html de la Secretaría de Medio Ambiente y llena la ficha de registro y anexa:

- Texto del cuento de acuerdo a las características solicitadas.
- Documento de identificación INE si eres mayor de edad o acta de nacimiento si eres menor de edad.

3. Características del escrito o documento:

a) El archivo del cuento deberá nombrarse bajo el siguiente formato escrito en mayúsculas: identificar la categoría del participante en el nombre del archivo ejemplo INF_TÍTULO DEL CUENTO_SEUDÓNIMO_2020, JUV_TÍTULO DEL CUENTO_SEUDÓNIMO_2020, LIB_TÍTULO DEL CUENTO_SEUDÓNIMO_2020

b) El título no deberá exceder de 10 palabras, escrito en mayúscula centrado en la primera línea del texto.

c) El texto deberá estar escrito en Word, con letra Arial de 12 puntos, interlineado a doble espacio, en tamaño carta, con márgenes: izquierdo 3.5 cm; derecho, superior e inferior de 3 cm.

d) El seudónimo deberá estar escrito hasta el final del texto también en mayúsculas.

e) Deberá estar escrito con buena ortografía, con buena narrativa congruente con el tema pudiendo ser real o imaginario, creativo y novedoso.

f) Deberá ser un texto inédito, en español y con una extensión de tres a siete cuartillas máximo.

g) Los textos que no cumplan con dichas características serán eliminados.

4. Jurado Integrado por especialistas en materia de literatura, comunicación, ambientalistas y docentes.

5. Criterios de selección:

- Originalidad: desarrollo creativo, novedoso, real o imaginario, cualquier tipo de plagio será descalificado.
- Narrativa: que la historia esté bien contada.
- Redacción y ortografía: que la historia esté bien escrita.
- Veracidad. Los participantes se someterán a los lineamientos aquí expuestos y serán responsables

de la veracidad de los datos que proporcionen y de la autenticidad de los cuentos. Se verificará que los datos del autor correspondan a la categoría a la cual se registro el cuento.

- El dictamen del jurado será inapelable y podrá declarar desierta alguna categoría.6. Premios únicos en cada categoría:

a) Infantil \$ 4,000.00

b) Juvenil \$ 6,000.00

c) Libre \$ 10,000.007.

Resultados

Se publicarán en la página de la SMA el 28 de mayo, los ganadores serán notificados vía telefónica y por correo electrónico a partir del 29 de mayo.

8. Generales:

- Se premiará sólo un cuento por categoría y se otorgarán menciones honoríficas si el jurado así lo considera.

- La premiación se llevará a cabo en el marco de los festejos del “5 de junio Día Mundial del Medio Ambiente”. El lugar y la hora del evento de premiación se notificarán con anticipación.

- Los derechos de la edición de las obras premiadas y menciones honoríficas, serán propiedad del Estado de Coahuila, los autores que resulten ganadores no recibirán regalía alguna por el uso o publicación de su obra.

- Las estrategias de publicación y difusión de los textos las decidirán los organizadores del concurso.

- Cualquier otro punto no previsto o considerado en la presente convocatoria será resuelto por los miembros del jurado y organizadores del concurso. Mayores informes cultura.ambiental@sma.gob.mx o al Tel. (844)111-1969